

FECHA: viernes, 14 junio 2024
ID TÍTULO: 4318461

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

| | |
|---------------------------|---|
| Denominación del Título | Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Internacional de la Empresa |
| Mención o especialidades | No |
| Universidad solicitante | Universidad Internacional de la Empresa |
| Centro/s | Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación |
| Rama de Conocimiento | Ciencias de la Salud |
| Informe Final/Provisional | FINAL |
| Iteración nº | 3ª |
| Comisión de evaluación | Ciencias de la Salud |

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un informe en la que el presente título ha resultado evaluado como **“Favorable con recomendaciones de especial seguimiento”**.

Dimensión 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Hay un error cuando se habla de los psicólogos en el Sistema Nacional de Salud, ya que donde se afirma “quedando solamente circunscrito a la ratio de Psicólogos Generales Sanitarios que trabajan en el Sistema Nacional de Salud”, debe sustituirse Psicólogos Generales Sanitarios por Psicólogos Clínicos, ya que los primeros no pueden trabajar como tales en el Sistema Nacional de Salud.



Dimensión 5. Personal académico y de apoyo a la docencia.

Debe revisarse la Tabla 5e en el apartado de méritos profesionales, indicando la titulación sanitaria de psicólogo especialista en psicología clínica o psicología general sanitaria, para adecuarse a la legislación vigente, dado que son las únicas profesiones legalmente reconocidas en España para el ejercicio profesional de la psicología en el campo sanitario. En los perfiles de PDI 6 a 14, 17, 19, 21 o 22 aparecen indicadas “como psicólogo especialista en psicología clínica o psicología general sanitaria”. Debe especificarse la titulación real que tienen, una u otra.



El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Se solicita el aumento de la oferta de plazas de nuevo ingreso (pasando de 200 a 500 plazas de nuevo ingreso).

Se corrige una errata detectada en una asignatura de la Dimensión 4.

Se revisan y actualizan los sistemas de evaluación, atendiendo al Anexo VII

1.10 - Justificación del interés del título

Dimensión 1.10. - Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Dimensión 1.2. - Se incluye el ámbito de conocimiento.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Dimensión 1.11. - Se incluyen los objetivos del título.

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Dimensión 1.14. - Se incluyen los perfiles de egreso.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Dimensión 1.9. - Se incluyen las plazas totales y de nuevo ingreso anuales.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje



Dimensión 2. - Se incluyen los resultados de aprendizaje del título.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Dimensión 3.3 - Se incluyen la información recogida en la memoria verificada..

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Dimensión 4.1.

- Se corrigen la errata detectada en el contenido de la asignatura □Terapias específicas de tercera generación□.

- Se actualiza el punto 4.1.3.

- Asimismo, se revisan y actualizan los sistemas de evaluación.

- Se incorporan las fichas de la

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Dimensión 4.2. - Se actualizan las actividades formativas.

4.3 - Sistemas de evaluación

Dimensión 4.3. - Se actualizan los sistemas de evaluación.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Dimensión 5.1.

- Se actualiza el profesorado del título, teniendo en cuenta el incremento de carga docente derivado del aumento de plazas ofertadas.

- Se actualiza el plan de incorporación del profesorado.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Dimensión 6. - Se actualiza el listado de entidades y plazas con convenio para las prácticas académicas externas.

7.1 - Cronograma de implantación

Dimensión 7.1. - Se actualiza cronograma.



8.2 - Información pública

Dimensión 8.2. - Se incluye la información sobre los medios para la información pública.

9.1 - Responsable del título

Apartado 9. - Se actualiza la información de contacto de las personas asociadas a la solicitud.

9.2 - Representante legal

Apartado 9. - Se actualiza la información de contacto de las personas asociadas a la solicitud.

9.3 - Solicitante

Apartado 9. - Se actualiza la información de contacto de las personas asociadas a la solicitud.

